



AULA MAGNA

20
Aniversario

El Periódico Universitario



20 años al servicio de la Universidad Pública

► Presentación

Noticias, reportajes, entrevistas, crónicas, artículos de opinión... el periodismo tomó las aulas hace ya 20 años para informar sobre el día a día de las Universidades Públicas de Andalucía. Con pasos cortos pero firmes Aula Magna nació como un proyecto de emprendimiento juvenil para transformarse en la actualidad en una empresa de comunicación destinada a dar voz a la Educación Superior.

A veces olvidada, la universidad es un microcosmos de la realidad social, que contiene dentro de sí sus propias esferas políticas, deportivas, culturales, sociales y, sobre todo, de formación. Para muchos el paso por la universidad puede significar unos años en las aulas, mientras que para otros tantos forma parte de la vida, ya sea como experiencia o como elección profesional. Un ejemplo de todas estas vivencias las hemos querido plasmar en este especial XX Aniversario, donde presentamos las unidades y áreas donde más han destacado el Sistema Universitario Andaluz.

Un sistema unido que, gracias a una constante relación con el sector político que la representa, ha dado pasos de gigantes en los últimos años. Andalucía son 10 universidades públicas unidas en un único espacio donde estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios pueden relacionarse y avanzar juntos por una mejor construcción social.

Tras estos 20 años de trabajo, desde Aula Magna podemos defender la fortaleza de las universidades andaluzas. Un territorio con potencial propio donde hay cabida para diferentes modos de entender la educación, añadiendo a las 10 instituciones públicas una privada, que no es ajena a sus compañeras, y que también trabaja por la región, fortaleciendo las opciones de los miles de jóvenes que cada año se forman

en Andalucía.

Los que en un momento fueron representantes estudiantiles tomaron la decisión de crear un medio para informar a su comunidad, medio que ha crecido a la par que la propia comunidad a la que se dirigía hasta formar parte indispensable de ella. El salto a Madrid supuso un esfuerzo para el medio, entendiendo la necesidad de seguir informando a los miembros que habían decidido seguir su formación allí. Sin olvidar nunca la apuesta por Andalucía, se propuso seguir informando a los universitarios allí donde la noticia estuviera presente, las puertas al mundo estaban abiertas.

Con este especial por el XX Aniversario, Aula Magna busca presentar un trozo de la historia de Andalucía a través de sus universidades, historia de la que forma parte. Han sido años de importantes cambios legislativos, donde las protestas, éxitos e hitos históricos han contado con un periodista detrás para darle cobertura. La confianza y la necesidad de cubrir informativamente este espacio se ha traducido en una plantilla dedicada exclusivamente a la universidad. Poco a poco se abren más opciones donde estar presentes, sin olvidar nunca el germen que creo este medio. Aula Magna ya no solo es el periódico universitario, sino el medio que busca abanderar la presencia de la universidad en todos los entornos sociales.

Trabajamos por la transferencia, por la tecnología y por la investigación y el desarrollo. La divulgación del conocimiento hace a la institución más fuerte, y a este medio con ella. Por 20 años formando parte de la historia de Andalucía y otros muchos generando información sobre ella, presentamos un número cargado de voces y realidades que han sido claves para entender el sistema universitario que hoy disfrutan miles de andaluces.

La divulgación del conocimiento hace a la institución más fuerte, y a este medio con ella

Hemos conseguido llegar tanto a la comunidad universitaria nacional como a la internacional



► Miguel Gaona, Director de Aula Magna, el periódico universitario

Un medio para toda la universidad

Desde hace 20 años Aula Magna ha ido informando de toda la actualidad vinculada al entorno universitario

Veinte años ya. Esta iniciativa editorial surgió en 1998 desde la misma representación de los alumnos de la Universidad de Málaga que por entonces nos organizábamos en los llamados DAC, departamentos de actividades culturales. Desde Málaga fueron sumándose poco a poco el resto de universidades, creando este proyecto editorial que se plantea con el objetivo de promocionar las actividades participativas del alumnado y del resto de la comunidad universitaria. Buscamos dar cobertura a aquellos temas que, por su inmediatez, no son tratados por otros medios generalistas, ofreciendo siempre una perspectiva del mundo estudiantil. A la vez, hemos tenido muy en cuenta la importancia de acercar la oferta cultural y de ocio de las capitales andaluzas y de su entorno al mismo corazón de la Universidad.

Podemos afirmar que, desde el principio, Aula Magna ha contado con una gran aceptación entre los estudiantes de las Universidades. Este hecho deriva, entre otras razones, porque el equipo humano del periódico se compone mayoritariamente por alumnos que son y han sido parte activa de la universidad.

Durante los últimos años, Aula Magna se ha convertido en la publicación impresa más seguida por los universitarios de Andalucía y Madrid, delante incluso de los más destacados medios generalistas de la ciudad. A ello ha contribuido, sin duda, la cercanía con la representación de alumnos, así como la gran cantidad de actividades culturales y recreativas paralelas impulsadas desde este medio y seguidas masivamente por los estudiantes: concursos, sorteos, eventos, ciclos de conferencias, seminarios, etc. Estos eventos han dotado al medio de una gran interactividad con su público objetivo, incrementada con la creación de nuestro propio portal, dando un espacio digital a las informaciones.

Muchas noticias se han destacado en estos años: los alumnos sin plaza, que supusieron que más de 3000 estudiantes no pudieran estudiar en la Universidad de Málaga, el traslado de los llamados barracones a la ampliación del campus de Teatinos, elecciones a rector y rectora, estas últimas cubriendo a las primeras mujeres elegidas rectoras en la Universidad de Málaga, en la Universidad de Granada y en la Universidad de Huelva, siendo esta última una de las que Aula Magna hizo una cobertura sin precedentes, consiguiendo en muy poco tiempo ser un medio referente para es-

tar informado al día de las elecciones. También forma parte de nuestra historia la adaptación de los planes de estudio a Bolonia, la huelga general de los estudiantes, la creación del campus de la salud de Granada y los nombramientos como consejero y consejera a ex rectores de las universidades de Andalucía. Pero de todo ello, si algo tenemos que destacar a nivel informativo, no hace falta echar la vista tan atrás, nos quedamos en junio de 2017, cuando la Junta de Andalucía anunció las bonificaciones de las matrículas universitarias al 99% para los grados y máster, abriendo la posibilidad a todos los estudiantes universitarios de Andalucía de acceder a los estudios superiores. Se consiguió de esta forma que Andalucía fuera la comunidad universitaria con la matrícula más económica de España. Finalmente llegamos a compartir estas fechas con otros aniversarios que también son muy importantes para nosotros, como son los 25 años de instituciones tan relevantes como la Universidad de Almería y la universidad de Jaén.

Es así como Aula Magna ha ido avanzando con los años, renovándose en el ámbito de la información cuando ha sido necesario y, como no, realizando actividades dirigidas a la comunidad universitaria. En nuestra plataforma digital hemos conseguido llegar no solo a la comunidad universitaria nacional sino también a la internacional, siendo la comunidad inglesa, francesa e iberoamericana donde más lectores se han cosechado, destacando así la influencia de las instituciones a las que damos voz. Hemos innovado a la hora de presentar los foros o ferias presenciales, dotándolas de mayor difusión y mejorándolas con diseño moderno en todo sus espacios, se han consolidado foros como el de posgrado en la Universidad de Córdoba y *Conoce la UJA*, feria donde la Universidad de Jaén se presenta a los estudiantes de Bachillerato de la provincia. Como broche final, a la hora de realizar una actividad propia, destaco el Desayuno Informativo de Aula Magna, que coincide con este XX Aniversario, donde el consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, el rector de la Universidad de Málaga y el presidente coordinador del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía estuvieron presentes haciendo del desayuno un antes y un después de Aula Magna como medio de comunicación. Suelo decir que la universidad es mi segunda casa, y hoy por hoy ya digo que me siento como si fuera la única.



Nunca antes tantos andaluces han tenido a su alcance la oportunidad de cursar una carrera

► Susana Díaz Pacheco • Presidenta de la Junta de Andalucía

La Universidad, herramienta de progreso

Andalucía dispone de un modelo de Universidad constituido por diez instituciones públicas que buscan la cohesión social

El periódico universitario Aula Magna ha sido testigo directo de la trayectoria y la expansión de las universidades andaluzas en las dos últimas décadas. Nuestro sistema universitario, cuya historia se remonta a la Alta Edad Media, ha experimentado, en los últimos veinte años, un proceso sin precedentes de expansión y de consolidación, convirtiendo a la Educación Superior en una potente herramienta de futuro para el progreso y la convergencia de Andalucía.

Nunca antes tantos andaluces han tenido a su alcance la oportunidad de cursar una carrera. Las estadísticas nos ofrecen una cifra: más de 750.000 personas han terminado sus estudios en este periodo. Hoy, salen el doble de egresados de las aulas que hace treinta años, lo que nos ha permitido prácticamente igualar las ratios europea y de la OCDE de adultos con formación superior.

Andalucía ha construido un modelo de Universidad que busca la cohesión social, a través de diez instituciones públicas y de calidad repartidas por todo el territorio. Una cercanía que conecta la estrategia docente y científica con las necesidades de su entorno, tanto las de hoy como las del futuro.

Para el Gobierno andaluz, acercar la Universidad a toda la sociedad, en especial a los jóvenes, ha sido siempre una prioridad estratégica. Tenemos la confianza de que la educación pública es la mejor inversión, porque es la llave que activa el ascensor social, para que los jóvenes lleguen al límite de sus posibilidades en función de su esfuerzo y su talento, sea cual sea la situación económica de sus familias.

Esta visión de la educación, en el caso de la universidad, se construye bajo la premisa de la igualdad de oportunidades. Una igualdad que comienza por el acceso, en base a la capacidad y al mérito de cada persona. En Andalucía tenemos un instrumento fundamental, como es el Distrito Único Andaluz, que unifica el acceso a los grados y a los másteres, haciendo que las diez universidades actúen en todo momento bajo los mismos criterios.

Pero disponer de una entrada formal en igualdad a la universidad no garantizaba que ésta fuera efectiva. Al contrario, existía un componente económico que había venido siendo un obstáculo insalvable para muchas familias. Las políticas que llegaron con la excusa de la austeridad a partir de

2012 situaron a España como el cuarto país más caro de Europa para cursar un máster y el quinto para el grado. Algo a lo que hubo que sumar la pérdida de la beca como derecho y la reducción de su presupuesto.

La primera respuesta andaluza ante el nuevo sistema de horquillas impuesto por el Ministerio de Educación fue quedarnos en el mínimo. Asumir desde lo público el máximo que nos permite la ley, evitando que las familias tuvieran aún mayor presión en su día a día. Además, fijamos un precio único para todas las carreras, universalizamos el fraccionamiento de las matrículas y consolidamos los planes de apoyo a estudiantes, como el complemento Erasmus, la acreditación B1 de idiomas extranjeros o las ayudas al estudio.

El último paso de esta senda ha sido la bonificación al 99% de las matrículas universitarias para los alumnos que aprueban. Un derecho de nueva generación que sitúa a Andalucía como referente indiscutible en el debate del modelo de Universidad española.

Se trata de una iniciativa única en España, de la que se benefician ya decenas de miles de universitarios andaluces, y que en los dos próximos cursos vamos a extender a las Enseñanzas Superiores de Música, Danza, Diseño y Arte Dramático, así como a los centros adscritos y a los estudiantes andaluces de la UNED.

Sabemos que los jóvenes han sufrido la peor parte de la crisis. Desde las instituciones públicas, tenemos que ponerles todas las facilidades para llegar al límite de sus posibilidades, si de verdad aspiramos al progreso. Y una educación de calidad, abierta e inclusiva es la mejor oportunidad de crecimiento que les podemos dar.

La universidad andaluza ha conseguido en las últimas décadas llegar cada vez a más personas. Muchas de ellas han podido estudiar gracias al potente sistema de becas que creó nuestro país en la década de los 80 del siglo pasado. Algunos de estos jóvenes, y todos tenemos ejemplos cercanos, han sido los primeros de sus familias en pisar las aulas de la universidad.

Desde el Gobierno andaluz, vamos a seguir poniendo todo de nuestra parte para que quien quiera estudiar una carrera solo tenga que preocuparse de su esfuerzo, no de su bolsillo. Porque los jóvenes son el futuro de Andalucía y su talento, el mayor motor de crecimiento de nuestra tierra.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Felicidades a AULA MAGNA por

20 **AÑOS**

de compromiso con
la INFORMACIÓN UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

uma.es



En el desarrollo de estas alianzas, CRUE Universidades Españolas ha sido una herramienta fundamental.

▶ José Carlos Gómez Villamandos · Rector de la Universidad de Córdoba y presidente de las sectoriales de I+D+i de CRUE Universidades Españolas y de la AUPA

6 | El camino para avanzar hacia una nueva sociedad

"El diálogo permanente con los responsables ministeriales ha permitido mejoras sustanciales y concretas, como es el caso tasa de reposición para las universidades"

En un contexto de profundos cambios socioeconómicos, las universidades españolas - y más aún las andaluzas -, están llamadas a ser un instrumento fundamental de progreso. El camino emprendido para avanzar hacia una nueva sociedad basada en el conocimiento, ha requerido en los últimos años de las instituciones de Educación Superior de nuestro país la adopción de nuevas acciones dirigidas a la transformación y modernización del sistema universitario español y de su capacidad de atender a los nuevos retos. Todo ello en los últimos años en un escenario marcado por una bajada en la financiación, pese a la cual las universidades han sido capaces de seguir manteniendo un buen nivel de producción científica y de transferencia.

Este proceso de cambio ha hecho imprescindible la alianza estratégica entre las universidades españolas para impulsar de manera conjunta las mejoras necesarias que puedan afianzar un sistema universitario que contribuya de forma eficaz a una formación de calidad, el desarrollo de un sistema productivo más competitivo, pero a la vez, más sostenible y basado en el conocimiento, y contribuir a una mayor cohesión social de nuestro país.

En el desarrollo de estas alianzas, CRUE Universidades Españolas ha sido una herramienta fundamental. En sus casi 25 años de existencia ha ejercido como interlocutor de las universidades ante los diferentes Gobiernos y desempeñado un papel vital en los diferentes desarrollos normativos que en estos años han afectado a la Educación Superior. La estructuración de esta asociación a través de diferentes comisiones sectoriales y grupos de trabajo ha permitido la puesta en marcha iniciativas de distinta índole con el fin de fomentar las relaciones con el tejido productivo y social, las relaciones institucionales, tanto nacionales como internacionales, y contribuir a la puesta en valor a la Universidad española.

Las universidades son actores fundamentales para el sistema español de I+D+i, ya que gestionan más del 60% de la producción científica española. Esa es una de las razones que hace que de todas las comisiones sectoriales, la de I+D+i de la CRUE sea una de las más activas e importantes por su repercusión en el desarrollo social y económico de nuestro país.

CRUE I+D+i es una sectorial desde donde se hace política y desde la que se ha defendido

permanentemente la necesidad de un marco institucional y de un pacto de Estado que dote de estabilidad al sistema para conseguir una investigación de más calidad e impacto como una aportación esencial.

Un ejemplo reciente de esta labor desarrollada desde CRUE es la constitución de una comisión mixta con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para abordar la situación de la I+D y la problemática de la gestión de la investigación. Se trata de un punto de encuentro imprescindible para avanzar en la optimización de la financiación pública en actividades de investigación científica e innovación en el ámbito de las universidades y afrontar cuestiones que actualmente generan más preocupación en el ámbito de la gestión de la investigación y la transferencia de conocimiento, tales como los problemas de contratación temporal laboral para actividades de investigación, o de gestión económico-presupuestaria, entre otros. Asimismo, el diálogo permanente con los responsables ministeriales ha permitido mejoras sustanciales y concretas, como es el caso tasa de reposición para las universidades, que los sexenios de investigación puedan ser solicitados por el PDI laboral interino y la redacción, junto a otros agentes, del Estatuto del Personal Investigador en Formación, cuyo trámite de aprobación ya ha comenzado...

En este sentido, no menos importante es el trabajo que en Andalucía las universidades desarrollan de manera coordinada desde la AUPA, asociación que agrupa las comunidades universitarias de las diez universidades públicas andaluzas, y que representa el entorno universitario más grande España. Desde ella y a través de la sectorial de I+D+i y Campus de Excelencia se suman sinergias y se abren vías de colaboración institucional dirigidas a avanzar en la consecución de una universidad fortalecida, de calidad y comprometida con su entorno, como lo demuestran los acuerdos alcanzados con la Junta de Andalucía en materia de investigación dentro de los Planes de Excelencia y Calidad Académica, en la reciente convocatoria de proyectos de investigación con financiación FEDER o la optimización de los recursos de FSE para personal de apoyo a la investigación. Una colaboración imprescindible para la mejora de nuestro sistema educativo y adaptada para responder con eficiencia a los retos y necesidades actuales y futuras de la sociedad andaluza.





www.upo.es/grados



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

LA UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE FELICITA A
AULA MAGNA
POR SU XX ANIVERSARIO

*Pega
del
Salto*

SOMOS DE LA UPO

A UN PASO DE TI, A UN PASO DE TU FUTURO
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

GRADOS: Humanidades | Traducción e Interpretación (Inglés, Francés y Alemán) | Geografía e Historia | Derecho | Relaciones Laborales y Recursos Humanos | Ciencias Políticas y de la Administración | Administración y Dirección de Empresas en español y en inglés | Finanzas y Contabilidad | Criminología | Análisis Económico | Trabajo Social | Educación Social | Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Sociología | Biotecnología | Ciencias Ambientales | Ingeniería Informática en Sistemas de la Información | Nutrición Humana y Dietética

DOBLES GRADOS: Humanidades y Traducción e Interpretación | Administración y Dirección de Empresas y Derecho (en español y con ADE en inglés) | Derecho y Finanzas y Contabilidad | Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración | Derecho y Criminología | Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos | Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología | Trabajo Social y Educación Social | Trabajo Social y Sociología | Ciencias Ambientales y Geografía e Historia | Ingeniería Agrícola (US) y Ciencias Ambientales (UPO)

DOBLE GRADO INTERNACIONAL: Derecho y Bachelor of Laws por la Universidad de Bayreuth (Alemania) y la Universidad Pablo de Olavide.



UPO
COMPROMISO PÚBLICO

Una prueba de acceso sin nombre definitivo

A pesar de sus múltiples nombres, el método para entrar en la universidad es común en toda Andalucía

► Acceso a la Universidad

Reválida, Selectividad, PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) y EBAU -o EvAU- (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad); cuatro nombres que en los últimos años se han ido pasando el testigo para definir una misma realidad: el exámen (o exámenes mejor dicho) a realizar para que los estudiantes, tras su etapa formativa inicial, puedan dar el salto a la universidad. Una misma prueba, con ligeros matices que las diferencian en cuanto a materias y criterios de corrección, sin nombre definitivo.

Posiblemente muchos la llamen aún 'Selectividad', aunque su nombre actual sea el de EBAU o EvAU (Evaluación para el Acceso a la Universidad, sin la B de Bachillerato). El motivo de esto es que, tras tomar el relevo a la reválida en 1974, pasaron más de treinta años hasta que en 2010 pasó a denominarse como Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). Tres décadas en las que, generación tras generación, sólo nombrar la palabra 'Selectividad' ponía a algunos los pelos de punta.

Una sensación de vértigo, en cierto sentido, que no ocurre si se habla de PAU o EBAU pues esas siglas y su significado aún no han calado en la conciencia de la sociedad por su relativa juventud. De hecho, la PAU sólo estuvo vigente seis años, hasta 2016, cuando la nueva deno-

minación de la prueba se convirtió en realidad. Un nombre provisional, según parece, hasta que los partidos políticos nacionales alcancen un pacto educativo y redacten una nueva ley de Educación.

Y ahí, en los partidos políticos y sus respectivas leyes de educación, reside la razón por la que la tan conocida 'Selectividad' ha cambiado ya dos veces de nombre en una década. Una prueba de acceso a la universidad que, si bien su modelo y ejecución apenas ha variado, pues desde el Gobierno afirman que la EBAU es prácticamente igual que la PAU; la necesidad de cambiar el nombre sin apenas cambiar la metodología radica en la intención de "dejar su huella legal", asegura el catedrático de Lengua y Literatura Javier Orrico. Un mero formalismo con el que reflejan haber dedicado parte de su legislatura a la revisión de la ley de Educación vigente en ese momento.

Una circunstancia, el cambio repentino y repetitivo del nombre pero no de evaluación y ejecución en la prueba, que confunde a la sociedad, especialmente a aquellos que no están en contacto directo con el ámbito de la educación. Y es que, por un lado, apenas le da tiempo a ser consciente de que la PAU es 'la nueva Selectividad' cuando, de repente, es la EBAU la

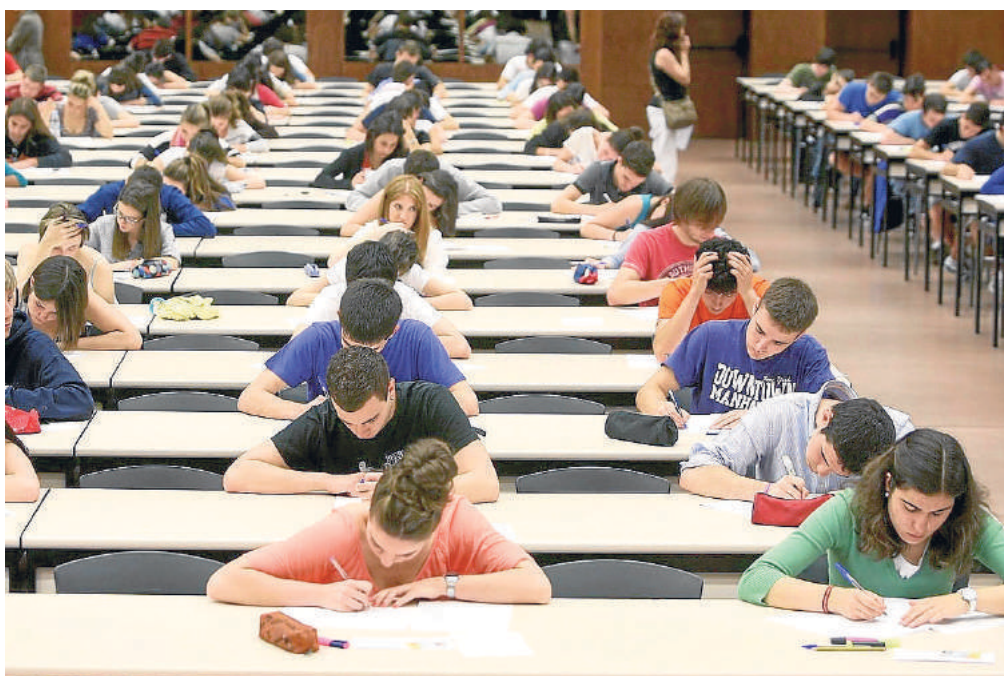
'nueva Selectividad'; de modo que lo más fácil es seguir llamándola 'Selectividad', a secas. Y por otro lado, ya que una tras otra son "prácticamente igual" que su predecesora, la EBAU es la PAU, y por ende la PAU es -y seguirá siendo- la Selectividad; al menos hasta que haya una modificación relevante y una estabilidad temporal considerable.

Un método de acceso único

En cuanto al acceso a la universidad, cabría destacar que en Andalucía la vía para dar el salto a la enseñanza universitaria pasa por el Distrito Único Andalúz (DUA). Un método que, a diferencia del resto de comunidades autónomas de España, simplifica el procedimiento que los estudiantes deben realizar a la hora de aplicar por sus estudios.

Así, para ingresar en cualquiera de las universidades públicas de Andalucía, sólo es necesaria una única solicitud. Un único procedimiento general de admisión con el que, en un mismo formulario, los estudiantes reflejan por orden de preferencia los estudios y el centro (universidad) en el que desean matricularse. Por supuesto, la admisión se realiza en base al límite de plazas de cada titulación y centro en base a los criterios de evaluación.

A pesar de los cambios de nombre, la sociedad sigue llamando a la prueba 'Selectividad'





Da un paso hacia la transformación digital

Enfoca tu perfil profesional hacia la cuarta revolución industrial

Nuevo Máster en Big Data: Tecnología y Analítica Avanzada

Nuevo Doble Máster de Ingeniería Industrial e Industria Conectada



91 540 63 52 | www.comillas.edu



Los Consejos Sociales de Andalucía son el órgano de participación de la sociedad en nuestra Universidad Pública

Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía

10 |

Consejos Sociales, uniendo la Universidad y su entorno

► Consejos Sociales de Andalucía

La transferencia del conocimiento a la sociedad se ha convertido en los últimos años en algo más que un interés político para pasar a ser parte indispensable de la estructura y organización de las universidades.

La creación de los Consejos Sociales ha sido la respuesta que las instituciones académicas y las autoridades políticas han dado a la creciente demanda de participación de los sectores sociales en las universidades.

Regulado en el Capítulo VI de la Ley orgánica de las Universidades Andaluzas, el Consejo Social se entiende como “el órgano de participación de la sociedad en la universidad y debe ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la universidad”, encargándose de promover y adecuar los planes de estudios a las demandas reales del entorno, participando en las líneas estratégicas y emitiendo informes que regulen la programación y estructuras de las universidades, así como supervisando la elaboración del presupuesto y cuentas anuales, promoviendo además la celebración de contratos con entidades públicas o privadas que permitan subvencionar planes de investigación.

Tal y como manifiesta Prudencio Escami-

lla, presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz y presidente coordinador del Foro de Consejos Sociales de las universidades Públicas de Andalucía, “buscamos garantizar la conexión eficiente y real entre la universidad y la sociedad, es decir de alguna forma ser garante y asegurar que la universidad está actuando y generando transferencia de conocimiento así como la labor que realiza está orientada hacia donde la sociedad espera y necesita. Se podría decir que en el Consejo Social universitario somos embajadores de la sociedad”.

Los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, conscientes de la importante responsabilidad que la LOU les atribuye, y con el objetivo de coordinar acciones y programas que beneficien, en común, a estas nueve organizaciones, decidieron crear el Foro en el curso 2007-2008.

Con el apoyo de la Junta de Andalucía, el Foro inició su andadura con una “Propuesta de Coordinación”: facilitar la comunicación entre los distintos Consejos Sociales de las Universidades, aprovechar las sinergias positivas, trabajar en común, intercambiar buenas prácticas y facilitar la interlocución con las distintas administraciones académicas y educativas.

mic y educativas.

Fruto de esta colaboración, los Consejos Sociales optimizan sus recursos, mejoran en el desempeño de sus funciones y comparten información que, a la postre, es beneficiosa para el objetivo común: la colaboración mutua sociedad-universidad en Andalucía.

A lo largo de estos años, el Foro ha servido de plataforma de discusión y mejoras en cuatro áreas específicas: académica, económica, relaciones con la sociedad y procedimientos internos y prospectiva.

La función social que realiza la universidad va más allá de la creación de profesionales, siendo de interés de todos la consecución de objetivos relacionados con la investigación, el desarrollo económico y la propia divulgación del conocimiento generado en las aulas y laboratorios. Para ello, la comunicación entre institución y ciudadanía se torna fluida a través de los representantes sociales que componen los diferentes consejos, haciendo de Andalucía un sistema unido donde el conocimiento alcanza todas las áreas y donde se potencia la inclusión de todos los sectores sociales en el entorno universitario con el objetivo de crecer juntos.



El Foro de los Consejos Sociales es el organismo de unión de las nueve universidades con la sociedad andaluza



Felicidades Aula Magna por tu XX Aniversario

*Las universidades públicas
somos actores en conexión,
compartimos objetivos
y responsabilidades*



▶ Eduardo González Mazo • Presidente de la AUPA y Rector de la Universidad de Cádiz

12 |

Andalucía universitaria

La red de infraestructuras universitarias responde al establecimiento de una vertebración autonómica

A lo largo de las últimas tres décadas, han sido muchos los esfuerzos para la construcción de nuestra autonomía. Una historia que arranca en las manifestaciones multitudinarias de diciembre de 1977 y en el referéndum del 28 de febrero de 1980, que permitieron disponer de una autonomía y de unas instituciones de autogobierno de primera.

La reciente historia autonómica ha tenido en todo momento el leit motiv de la construcción y vertebración de nuestra tierra, del conjunto de sus ocho provincias, con todas sus potencialidades y singularidades. Catorce de los veintiocho países que componen la Unión Europea tienen menos población o menos territorio que la Comunidad Andaluza. Una observación que dimensiona en el contexto europeo hasta qué punto es relevante todo lo que sucede y qué importancia tiene todo lo que seamos capaces de hacer y aportar desde Andalucía.

Una vertebración andaluza que, como prioridad máxima, ha perseguido la dotación de una moderna red de infraestructuras que mejore las conexiones internas y el establecimiento de unos servicios públicos básicos para todos andaluces, con independencia del lugar donde residan. Entre ellos, la provisión de un sistema educativo universal y de calidad en todos sus niveles, desde Infantil hasta la educación superior universitaria.

El acceso a una educación pública de calidad es el kilómetro cero de la igualdad y del progreso. En consecuencia, un indicador del progreso, crecimiento y vertebración de Andalucía ha sido en este tiempo, sin duda, la construcción y consolidación de su sistema universitario público, integrado por diez universidades, en donde estudian en la actualidad más de 210.000 estudiantes.

Las universidades andaluzas reflejan, como ninguna otra realidad, cómo hemos cambiado y la evidente modernización de una tierra que, hoy, cuenta con un sólido sistema universitario que vertebra su territorio y que es el pilar más firme para la construcción de una sociedad basada en el conocimiento y la innovación, una sociedad más justa, cualificada y competitiva.

Las universidades públicas andaluzas somos instituciones de servicio público y queremos seguir siendo ese instrumento útil para la transformación social y económica del territorio, para la generación y transmisión del conocimiento, para la construcción de un modelo productivo basado en la innovación y para la forja de una ciudadanía bien formada, responsable, libre y crítica.

En este camino, las universidades públicas somos actores en conexión, compartimos objetivos y responsabilidades, necesitamos establecer sinergias y alianzas con todas las administraciones, agentes sociales y sectores empresariales, industriales y económicos. Precisamos, por tanto, de canales para visibilizar nuestra acción y dar a conocer el resultado del trabajo diario que, ejemplarmente, desarrollan cada una de nuestras comunidades universitarias.

Por eso, debemos poner en valor y agradecer la labor de Aula Magna, medio especializado en información universitaria en nuestra tierra. ¡Feliz veinte aniversario! Parafraseando la letra del célebre tango, veinte años no es que no sea nada, es mucho, porque es especialmente plausible vuestra labor, centrada en trasladar y proyectar una imagen positiva, integradora y responsable de la diversa, dinámica y pujante realidad de las diez universidades públicas andaluzas.



25
AÑOS

Universidad de Jaén

25

AÑOS

DE UNIVERSALIDAD

1993-2018

*La Universidad de Jaén felicita a **Aula Magna**
por sus 20 años de información universitaria*

25aniversario uja.es



Andalucía, una comunidad unida

La AUPA, una asociación
con el objetivo de promocionar la educación superior

▶ Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA)

Compuesta por las 10 instituciones encargadas de la Educación Superior en Andalucía, la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA) tiene como objetivo principal trabajar por la común unión entre las universidades y su proyección social. Así, agrupa a las comunidades de las Universidades Públicas Andaluzas, representadas por su respectivo rector, los cuales se reúnen periódicamente para tratar los asuntos que afecten de lleno a las diferentes instituciones.

Andalucía muestra así su unidad en el entorno académico, actuando de forma uniforme ante las demandas legislativas y las propuestas sociales. Uno de los trabajos realizados por la AUPA se muestra a la hora de defender los cambios legislativos que afectan a las universidades así como todas aquellas solicitudes de financiación. Una forma de, respetando la autonomía de cada institución, trabajar por la unión de una misma región universitaria.

Actividades de la Asociación

Con el objetivo de alcanzar los fines, la AUPA tiene entre sus posibles actuaciones la posibilidad de promocionar, realizar y publicar estudios donde se desarrolle la relación entre

las universidades y las necesidades de la sociedad en relación con la educación superior.

Labores específicas

La AUPA divide su trabajo en diferentes sectoriales encargadas de gestionar las principales áreas de influencia de la universidad. En total son nueve sectoriales cuya presidencia responde a cada una de las Universidades Públicas:

- Profesorado y Ordenación Académica
- Cooperación Internacional
- Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Espacio Europeo, Calidad e Innovación Docente
- Estudiantes y Servicios
- Bibliotecas y Consorcio de Bibliotecas
- Gerencia e Infraestructuras
- Extensión Universitaria y Responsabilidad Social
- Tecnologías de la Información y la Comunicación y Secretaría General

Independientemente de las sectoriales, la AUPA suele reunirse periódicamente para realizar un seguimiento general de sus funciones. Las mesas sectoriales, a parte de re-

unirse en cuestiones excepcionales, también mantienen un seguimiento de sus áreas de actuación, comunicándose con las diferentes partes que la componen.

Las reuniones de la AUPA no solo sirven para atender las necesidades específicas del sistema universitario andaluz, sino que refuerzan las relaciones entre las propias instituciones, aumentando el debate entre los representantes y configurando una voz única que se pueda llevar al resto de instancia, ya sea dentro del territorio andaluz como fuera de él.

La labor internacional se posiciona así como una de las últimas pero no menos importantes tareas que desde la AUPA se potencia, estableciendo contactos y nexos comunes con los que trabajar para presentar las universidades Públicas de Andalucía en el extranjero. Si de forma independiente muchas de las instituciones que componen este sistema tendrían dificultades para establecer políticas de internacionalización, con esta base en común se da la posibilidad de presentarse unidas al resto. La fuerza de todas ellas respalda siempre la autonomía de cada universidad, fomentando que el debate y las conexiones beneficien a todos sin pisar los espacios de cada uno.



*Respetando la autonomía
de cada institución,
trabajar por la unión
de una misma región
universitaria*

AULA MAGNA

20

AÑOS
INFORMANDO

SOBRE ACTUALIDAD UNIVERSITARIA

*...y que cumplas
muchos más*



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

www.uco.es



La investigación es una de las bases de la transferencia del conocimiento

16 |

Por una Universidad unida a su sociedad

► Transferencia del conocimiento

La transferencia del conocimiento se sitúa como una de las líneas estratégicas de la universidad. La importancia dada que la ciudadanía conozca y apoye la labor gestada desde las instituciones académicas es vital para el mantenimiento de las mismas.

La construcción de la universidad pública centro europea de principios de siglo mantenía un perfil destinado a formar al futuro cuerpo de funcionarios y altos cargos, dando especial importancia a la preparación de estos para exámenes y oposiciones dentro de cada campo. La universidad del s.XX por contra da un salto cualitativo hacia la creación de perfiles más profesionales, destinados a converger con todos los sectores sociales.

Sociedad y universidad se dan la mano en una necesaria gestión en la que ambas salen beneficiadas. Por un lado la universidad recoge las demandas de la sociedad, atendiendo sus necesidades y dirigiendo el conocimiento hacia las áreas que más preocupan a la ciudadanía. Mientras, la sociedad no solo puede conocer y valorar la función de la universidad, si no que además ve reconocidas sus peticiones, atendándose de forma directa las realidades que se dan en cada contexto.

Una universidad alejada del contexto social donde se ubica no tiene sentido, pues la Educación Superior no solo forma profesionales, sino que forma ciudadanos.

Desde la llegada de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) en 2001 la relación sociedad-universidad tomó mayor forma a través de los Consejos Sociales, organismos cuya principal función es intermediar en la relación de la Universidad con la sociedad y a los que se les dio forma jurídica y oficial. De esta manera, se reguló las competencias del Consejo Social para que pudieran asumir la supervisión de todas las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios.

Aunque al principio existieron reticencias por parte de la Academia para aceptar al Consejo Social, puesto que desde muchos sectores se entendía que podría ser una forma de perder autonomía, la realidad ha demostrado con los años como la independencia universitaria sigue intacta, solo reforzándose su imagen exterior y las posibilidades que se ofertan a los estudiantes. Se suma además como estos consejos están formados por miembros de diferentes orígenes, manteniendo entre sus componentes una importante presencia del estudiantado,

los trabajadores propios de la universidad así como los sectores más importantes de cada provincia. Una importancia al desarrollo económico que busca reforzar el progreso de todo el entorno donde se ubica. La política también tiene espacio en este Consejo, pues, tal y como señala la ley que lo regula "se configura como foro de encuentro y debate entre las tres administraciones que convergen en el sistema universitario: Estatal, Autonómica y Universitaria"

La doble labor de la universidad de crear ciudadanos y formar profesionales se suma al de la investigación, donde la transferencia vuelve a tomar un papel esencial, no solo por la divulgación de los avances y del propio conocimiento, sino que además la sociedad añade valor a una función que era menos conocida. Un impulso a un área universitaria que necesita del mismo, pues solo con inversión y esfuerzo en I+D+i se puede construir una sociedad basada en el conocimiento y en políticas que mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos. Investigar y dar a conocer los resultados es en esencia la definición de la transferencia, añadiendo el valor de la comunicación como nexo para divulgar los avances y que estos sean aprovechados por todos.

Una universidad alejada del contexto social donde se ubica no tiene sentido



El Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya felicita a Aula Magna por su 20 aniversario

El Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya (OCPA), coordinado por la Universidad de Cádiz y la Universidad Internacional de Andalucía, prosigue con su labor investigadora en torno al tema de la cultura y la gestión cultural. Desde la base del trabajo en red de las diez universidades públicas andaluzas, el OCPA apuesta por programas y productos innovadores que dotan de herramientas de información y evaluación fiables y científicas a los actores y gestores de la cultura además de dar a conocer a la sociedad la situación del sector cultural: publicaciones, becas, monográficos, manual de gestión cultural, mapas de procesos y estudios de usos, hábitos y demandas culturales se ponen a disposición de la sociedad a través de su web (<http://www.observatorioatalaya.es/>), permitiendo un acceso libre y gratuito a sus contenidos.

El Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya cuenta con el respaldo financiero de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, ha sido señalado como Buen Práctica de la Red Telescopi y es miembro de ENCATC (The European Network on Cultural Management and Policy).



La excelencia y la especialización como metas

Seis Campus de Excelencia Internacional para generar conocimiento en Andalucía

▶ Campus de Excelencia Internacional

Los Campus de Excelencia Internacional (CEI) constituyen un foco de especialización en diversas áreas y ámbitos destinado a afianzar y potenciar las principales fortalezas de las distintas universidades públicas. Andalucía cuenta en este sentido con seis CEI centrados en aquellos campos de conocimiento en los que despunta la comunidad, que son el ceiA3 (agroalimentación) Andalucía Tech (especialización tecnológica) el Campus BioTic (salud y TIC) CAMBIO y CEI-MAR, centrados ambos en el medio ambiente y la sostenibilidad, y el mar, o el CEI Patrimonio (sobre la riqueza cultural y patrimonial de Andalucía).

18 | A partir de estas seis iniciativas en las que participan las diez universidades públicas andaluzas y otras instituciones y agentes vinculados con la generación del conocimiento se desarrollan diversos proyectos que aspiran a la excelencia científica y académica, y a apostar por los sectores más potenciales de la región. La actividad de los CEI ayuda en la actualidad a conseguir financiación para proyectos de gran envergadura, a generar sinergias entre diversos grupos, centros y departamentos, a potenciar la internacionalización de las instituciones andaluzas y a mejorar su oferta formativa.

La apuesta del Ministerio de Educación por este grado de especialización en las universidades choca, no obstante, con la reducción a cero de la partida destinada al programa de los CEI. Por ello el Gobierno andaluz propuso financiar con fondos propios los CEI con un total de 11.1 millones de euros. Medida que fue respaldada por el Consejo Andaluz de Universidades, siendo Andalucía por lo

tanto la primera comunidad autónoma que asumió este tipo de costes con recursos propios.

Tecnología y Agroalimentación

El CEI Andalucía TECH surge de la unión entre la Universidad de Sevilla y la de Málaga. Su actividad se estructura en tres pilares, agregación, entendida como el fomento de la conectividad entre empresas, instituciones, parques tecnológicos y otros agentes que puedan compartir recursos y estrategias para el desarrollo de la región. Especialización de alto nivel en el sector tecnológico, y una fuerte vocación por la internacionalización.

El Campus de Excelencia internacional en Agroalimentación (ceiA3) por otra parte es el resultado de la integración de las universidades de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, lideradas por la Universidad de Córdoba, con el objetivo de dar respuesta a los retos agroalimentarios del siglo XXI, y potenciar este sector productivo en Andalucía. En la actualidad el ceiA3 se ha convertido en un referente internacional en este campo, tanto en investigación como en formación y oferta de servicios técnicos.

Investigación Marina

El Estrecho de Gibraltar es uno de los lugares geográficos y geoestratégicos más importantes a nivel mundial. Es puente entre mares (O. Atlántico y M. Mediterráneo) entre continentes (Europa y África) entre países (España, Marruecos) y uno de los pasos de mayor intensidad en tráfico marítimo, mezcla de culturas, comercio... En este enclave surge el CEI-MAR, un proyecto emprendido des-

de la Universidad de Cádiz en el que también colaboran la UHU, la UMA, la UGR, la UAL, diversos organismos relacionados con la investigación marina y otras universidades portuguesas y marroquíes. El objetivo: Marcar un punto de referencia internacional que potencie este ámbito.

Medio Ambiente, Salud y Patrimonio

El CEI Biotic surge de la unión entre la UGR, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Parque Tecnológico de la Salud de Granada para fomentar los sectores: TIC, Sistemas de Tierra, BIO-Salud y Patrimonio y Cultura. El CEI CAMBIO, por su parte, aspira a dar respuesta a los principales retos ambientales de la actualidad, está coordinado por la Universidad Pablo de Olavide y cuenta con la colaboración de la UJA, UAL, UCO, UHU, UCA, UNIA y CSIC.

Finalmente, el CEI Patrimonio constituye una alianza coyuntural entre las 8 universidades públicas principales, la UNIA, la Pablo de Olavide y el CSIC. La UJA coordina este grupo con el objetivo de potenciar la investigación, la formación y la internacionalización en torno a la riqueza cultural y patrimonial de Andalucía.

Los CEI constituyen así una herramienta esencial para la generación del conocimiento, sirviendo como puente, por un lado, entre universidades, instituciones, empresas y demás agentes para compartir recursos y fortalezas en investigación. Y actuando como una plataforma formativa, por otro, para mejorar y perfeccionar la oferta de grado, posgrado, cursos, jornadas, seminarios y demás actividades en Andalucía.



El objetivo de los CEI es fomentar la especialización en los sectores más potenciales de Andalucía, a través de investigación, docencia e internacionalización

25
AÑOS
1993 | 2018UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

GENERANDO TALENTO

La Universidad de Almería está plenamente consolidada entre las primeras universidades elegidas por los estudiantes para cursar su formación como profesionales altamente cualificados.

Con una docencia de calidad, acorde a las necesidades del mercado laboral, la UAL genera talento con valores éticos que aportan lo mejor a la sociedad.

La Universidad de Almería dispone de enseñanzas en inglés y grandes oportunidades en el ámbito nacional e internacional.

Su dinamismo y fortaleza también se basa en contar con un campus único, a orillas del mar Mediterráneo, con instalaciones modernas y una intensa vida cultural y deportiva.

Sin olvidar su intensa labor investigadora que sitúa a la UAL como un gran agente dinamizador del entorno social y económico.

Universidad de Almería, tu universidad.

LIDERA TU FUTURO

WWW.UAL.ES



Felicidades

AULA MAGNA 20

Aniversario



Visítanos

Ctra. Sacramento, s/n.
04120 · La Cañada de San Urbano.
Almería.

Tel. +34 950 215 000
www.ual.es





PTA de Málaga

20 | 11 Parques Científicos y Tecnológicos para crecer en Andalucía

▶ Parques Científicos y Tecnológicos

Andalucía cuenta con 11 Parques Científicos y Tecnológicos (PCT) cuyos principales objetivos son facilitar el desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores, crear empleo especializado, favorecer la creación de alianzas con empresas e instituciones, estimular el desarrollo industrial y económico, y reavivar el tejido empresarial y productivo de la región. Estos parques son por lo tanto puntos estratégicos de la comunidad donde se concentran la generación de ideas, la puesta en marcha de proyectos de base científico y tecnológica, y el desarrollo de sinergias y colaboraciones entre los principales agentes implicados en la generación de conocimiento.

Las entidades que pueden ubicarse en un parque tecnológico suelen ser de distinta naturaleza, desde universidades a hospitales, laboratorios industriales o comerciales y unidades pertenecientes a la Administración Pública. Entre los servicios ofertados figuran los servicios especializados y adaptados a las necesidades empresariales, incubadoras y viveros de empresas para el desarrollo de ideas emprendedoras, servicios técnicos, cooperación empresarial, participación en redes nacionales y europeas, transferencia de tecnología y conocimiento, generación de encuentros profesionales...

La administración andaluza está apostando decididamente por el desarrollo de estos parques fomentando políticas de mejora en sus infraestructuras y equipamientos tecnológicos, impulsando incentivos para estimular la inversión público-privada y contribuyendo a la creación de entornos colaborativos que permitan la transferencia de resultados de investigación. Estos parques se han convertido así en una línea estratégica fundamental para el desarrollo científico, tecnológico, económico y social, hasta el punto de que en Andalucía se localiza la cuarta parte de los PCT operativos españoles.

Espacios de referencia internacional

De esta manera Sevilla cuenta en la actualidad con tres PCT. El Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, Aerópolis, único parque científico tecnológico de Europa dedicado en exclusiva a la industria aeroespacial, y punto de referencia para todo el continente en este sector. El Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, destinado al desarrollo urbano, humano, intelectual y de nuevas tecnologías de la comunicación. Y el PCT Cartuja, ubicado en el recinto de la Expo92 y espacio referencial de conexión entre universidad, ciencia y empresa.

Málaga, por otra parte, cuenta con el Parque Tecnológico de Andalucía, un espacio privilegiado para la instalación de pequeñas y grandes empresas, innovadoras y respetuosas con el medio ambiente, y dedicadas a la producción, los servicios avanzados, y la I+D. En Granada se ubica el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud, un espacio de excelencia docente, asistencial, investigadora y empresarial que se ha especializado sectorialmente en Ciencias de la Vida y la Salud.

En Córdoba, el PCT Rabanales21 es actualmente un parque multisectorial que acoge empresas y proyectos punteros en los ámbitos de la ciencia y la tecnología. En Almería el PITA es uno de los centros de referencia en innovación, emprendimiento y sostenibilidad. Y en Cádiz el Parque Tecnológico TecnoBahía y el Parque Científico Tecnológico Agroindustrial de Jerez constituyen dos espacios clave para el crecimiento empresarial y económico.

Igualmente, Jaén cuenta con GEOLIT, un espacio científico tecnológico de excelencia para empresas y otros agentes, especialmente sensibilizado con el sector oleícola aunque igualmente potencial en otros ámbitos. Y la provincia onubense dispone del Parque Científico y Tecnológico de Huelva.

Los PCT son espacios estratégicos donde se cultiva el conocimiento y la innovación, apostando por la transferencia tecnológica y por la creación de redes nacionales y europeas para el crecimiento

FELICIDADES

AULA MAGNA 20
Aniversario

Museo
Carmen Thyssen
Málaga

Una formación encaminada a crear empleo

Las Universidades han visto como el emprendimiento se ha transformado cada vez más en una opción para sus egresados

► Emprendimiento

La formación ya no se limita a las aulas y los laboratorios, necesita de espacios propios donde se hable del futuro tras la universidad. Con la llegada de la crisis económica la opción de crear un trabajo propio empezó a tomar forma para quedarse instalada en la mente colectiva de toda la comunidad educativa.

De la mano de la transferencia del conocimiento las políticas de emprendimiento se presentan como la llave para presentar ante la sociedad las ideas y resultados incubados en las universidades. Una salida que ofrece además la posibilidad de iniciarse en el mercado laboral por iniciativa propia, conociendo de primera mano los caminos del sector privado y de las ayudas existentes.

Desde esta base las Universidades Públicas han trabajado para potenciar los espacios de emprendimiento de sus campus, creando unidades y programas formativos propios para dar una respuesta al creciente interés de su comunidad. Desde la política el emprendimiento también ha sido un elemento a tener en cuenta, como base para la estructura económica de la propia región. Así, a través de diversos premios y concursos se ha establecido un completo programa de asesoramiento y ayudas a las iniciativas de los universitarios.

Como segunda base de los programas de emprendimiento la multidisciplinariedad se presenta para reforzar la unión entre áreas del conocimiento. La realidad social muestra como para sacar adelante un proyecto son necesarios diversos perfiles, algo que la Universidad ha hecho propio apostando por la interconexión de sectores en los espacios de emprendimiento. Resultado de los mismos ya no solo se trabaja por la creación de proyectos empresariales, sino por el conocimiento de los diferentes perfiles y valores que cada miembro aporta.

Una salida laboral que se ha convertido en una forma de vida, generando actitudes y objetivos donde "ser tu propio jefe" es más que una meta. Ante esta realidad la universidad ha asumido el papel de formadora y asesora, ofertando talleres y profesionales para "guiar" al éxito empresarial a los interesados en esta vía.

Empleo creado desde cero para una sociedad en continua transformación, donde la tecnología se presenta como la base del futuro y la respuesta a las demandas cada vez más exigentes en tiempo y forma.

Espacios de formación

En Andalucía todas las universidades cuentan con un área de emprendimiento, siendo Granada y Málaga las únicas que han convertido estos espacios en lugares físicos con las dotaciones necesarias para cubrir todas las posibles demandas. Se trata de dos espacios enfocados únicamente a potenciar el desarrollo empresarial de la comunidad universitaria, con los recursos específicos y los programas necesarios agrupados en un único ambiente al que acudir. Con vicerrectorados y unidades propias encargadas de su gestión, la Universidad de Málaga fue pionera en otorgar al emprendimiento carácter oficial y regulado.

Este tipo de espacios comenzó a gestarse desde los Equipos de Gobierno como respuesta a la demanda estudiantil y de los propios grupos de investigación para proyectar los conocimientos generados en forma de iniciativa empresarial apoyada en la universidad. Espacios para formar e informar sobre los procesos de creación de empresas que se transforman en ideas como el espacio de emprendimiento de la Universidad de Málaga, Link By UMA-Atech, donde se ofrece tanto un semillero de empresas como una sala de coworking dividida en diferentes áreas de trabajo. Con un amplio y continuo programa de actividades atendido desde el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, el objetivo de Link By UMA-Atech busca fomentar el emprendimiento y el trabajo autónomo a la vez que acerca a los estudiantes al mundo laboral e impulsa sus proyectos empresariales.

En la línea del pionero espacio de la UMA se han ido gestando otros de similares características, como el centro de emprendimiento de la Universidad de Granada BREAKER, definido como "un novedoso espacio disruptivo", que cuenta con dos aulas de formación, una sala de coworking y eventos, diversas oficinas de incubación para startups de la UGR así como salas para la mentorización de proyectos emprendedores por parte de profesionales y expertos. En unos 500 metros cuadrados el espacio BREAKER se presenta como el punto de referencia para el impulso de las iniciativas emprendedoras en la Universidad de Granada, para la que dispone de una amplia oferta de formación especializada así como los recursos y alojamientos necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor desde cualquier ámbito.



Charlas, asesoramiento y guías expertos para hacer del emprendimiento una elección de futuro



HOMOLOGADO POR:



PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL BIM

CERTIFICADO OFICIAL AUTODESK

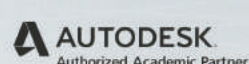
210 horas · Horarios flexibles entre semana y fines de semana

¿AÚN NO TE HAS FORMADO EN BIM?

Obligatorio en toda licitación pública, la UE requiere a los países europeos trabajar con esta metodología a nivel nacional e internacional.



ADAPTA MANAGEMENT



SOCIO DE:



DISTRIBUIDOR OFICIAL DE:



ApliCAD

FORMACIÓN BONIFICADA POR:



20 años de reformas universitarias

Desde que en 1999 se produjera la Declaración de Bolonia las universidades han sufrido varios cambios legislativos

► De la LOU a Bolonia: 20 años de legislación

Los últimos 20 años de legislación universitaria se caracterizan por los fuertes cambios sufridos, que han llevado a replantear la Educación Superior desde sus cimientos. España, al igual que en el resto de Europa, ha trabajado duramente por adaptar sus títulos y reglamentos a la nueva disposición, sufriendo en cada cambio de ejecutivo modificaciones en materia de educación.

Junto a los inicios de este medio, en 1998 tendría lugar en París la Conferencia Mundial sobre Educación, lugar donde se planteó las primeras líneas de la Declaración de Bolonia con la Declaración de la Sorbona, junto a los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, quienes además asentaron las bases del Espacio Europeo de Educación Superior (EES). España no participó de este primer encuentro, pero sí lo haría en 1999, en la ya oficial Declaración de Bolonia, firmada en junio de ese año junto a otros 28 estados europeos. Ese año, en España, el que fuera gobierno de José María Aznar, encargó al por entonces presidente de la CRUE y ex rector de la Universidad de Barcelona, Josep M^a Bricall el conocido como informe *Universidad 2000*, las bases de la implantación del Plan Bolonia para España.

Los principios de esta declaración se basan en seis objetivos clave que se deben cumplir por todos los sistemas universitarios para crear un espacio europeo único con posibilidad de interrelación:

- La adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones, mediante la implantación, entre otras cuestiones, de un Suplemento al Diploma.
- La adopción de un sistema basado, fundamentalmente, en dos ciclos principales (grado y posgrado).
- El establecimiento de un sistema de créditos, como el sistema ECTS.
- La promoción de la cooperación Europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- La promoción de una necesaria dimensión Europea en la educación superior
- La promoción de la movilidad estudiantil, investigadora, docente y del PAS.

La llegada de la LOU

Teniendo en cuenta toda la movilización que suponía para las universidades la implementación de las directrices de Bolonia, España presenta en 2001 de la mano del gobierno de Aznar la conocida como Ley Orgánica de Universidades (LOU). Rechazada por todos los grupos políticos, excepto PP y CiU, y con una gran contraposición de la mayoría de la comunidad universitaria, la LOU llenó las calles de movilizaciones y los despachos de cartas y estudios contrarios a la misma.

En Sevilla, 2001 fue un año cargado de titulares por un fuerte movimiento estudiantil contrario a la ley que llevó a los estudiantes a paralizar el Consejo de Gobierno destinado a aprobarla.

Firmada el 21 de diciembre de 2001, la LOU no contemplaba la Declaración de Bolonia, firmada por España, sin que se modificara la estructura básica de las enseñanzas universitarias ni se establecieran herramientas para la integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Entre las claves de la LOU destaca la flexibilización en la contratación del profesorado, por lo que se permite la existencia de hasta 20 tipos de contratos de duración, condiciones y salarios diferentes. El proceso de acreditación se regula a través de las Agencias Externas junto a los procesos de oposiciones para las plazas, las cuales solo contemplan con carácter indefinido la figura de contratado doctor.

Otra de las incorporaciones de la LOU al sistema universitario fueron los consejos sociales, entendidos como un órgano de participación de la sociedad en la universidad, y debe ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la universidad. En sus primeros años de aplicación, de 2001 a 2003, la LOU aprobó dos reales decretos, relacionados con la convergencia europea. El primero de ellos, el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, establecía el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Este decreto regulaba las nuevas unidades de cuantificación del trabajo del estudiante o créditos ECTS.

Seguidamente, el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, establecía el proceso de expedición del Suplemento Europeo al Título por parte de las Universidades. Tal y como se expone desde Comisión Europea, el Suplemento Europeo al Título es un documento que acompaña al título universitario e incluye una descripción normalizada de la naturaleza, el nivel, el contexto, las asignaturas y el grado de los estudios realizados por el interesado.

Uno de los ejemplos del rechazo a esta ley se muestra en las palabras de José Luis Rodríguez Zapatero, quien más tarde sería presidente del Gobierno y llegó a prometer ante la comunidad universitaria la "supresión de la ley cuando llegase al Gobierno". Esta medida nunca llegó a cumplirse, aunque sí se realizaron serias modificaciones a las que se les llegó a denominar como "RE-LOU".

2004 fue el año de las reformas a la ley, con el objeto de adaptarla lo más posible al Plan Bolonia, que ya iba tomando fuerza en Europa. Se establecieron por primera vez la organización en grados y posgrados, presentando la polémica de la duración de los mismos. En cuanto al sistema de promoción del profesorado, la reforma realizada por José Luis Rodríguez Zapatero planteó el acceso a las categorías funcionariales (a partir de profesor titular) mediante un sistema de méritos que debían ser reconocidos por comisiones, sistema que sigue en vigor actualmente.

Tras un periodo sin mayores cambios, 2012 supuso un fuerte corte a la financiación universitaria, a través del Decreto Ley de medidas urgentes de racionalización de gasto público en el ámbito educativo, aprobado por Mariano Rajoy. Este Decreto Ley colapsó, otras medidas, la posibilidad de realizar nuevas contrataciones, que a día de hoy se han transformado en una importante bolsa de interinos que luchan por sus plazas. La tasa de reposición se estableció en un 10%.

Tres años después, en 2015, José Ignacio Wert aprobaba, siguiendo la necesaria adaptación europea, la posibilidad de implantar los grados de tres años seguidos de másteres de dos años. Bolonia tomaba forma en España y se asentaba, dando paso a las primeras titulaciones adaptadas al EES.

Andalucía presenta su propia Ley

En sustitución de la Ley de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz nació en 2003 la Ley Andaluza de Universidades (LAU). Entre los avances de esta primera regulación destacaba la posibilidad de las Universidades Públicas de Andalucía de constituirse en un distrito único mediante acuerdo entre las mismas y la por entonces Consejería de Educación y Ciencia. El objetivo de este nuevo espacio respondía a la necesidad de evitar la existencia de diferentes pruebas de acceso a la universidad, creando un sistema único para toda la Comunidad Autónoma, que estarían reguladas por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

La incorporación de las universidades andaluzas al Espacio Europeo de Educación Superior, así como al Espacio Europeo de Investigación llevó a la primera modificación legislativa, que se produjo en 2011, vinculada a su vez a la Estrategia Universidad

2015, vigente en todo el territorio español. La plena incorporación del sistema universitario andaluz al Espacio Europeo de Educación Superior y al Espacio Europeo de Investigación aconseja la adaptación de esta norma a la regulación de carácter estatal vigente y a los objetivos de excelencia docente y científica formulados en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y singularmente en la Estrategia Universidad 2015, dirigida al conjunto del sistema universitario español. Destaca la introducción por primera vez del “fomento de la cultura emprendedora e innovadora”. Fue también el momento de incorporar las modificaciones que se hicieron en 2007.

La segunda modificación a la Ley Andaluza de Universidades llegaría en enero de 2013. Esta segunda modificación no trataría cambios sustanciales sino que buscaba formar un “texto sistemático y unificado, comprensivo de la normativa vigente aplicable en esta materia”.

Todos estos avances van de la mano de políticas concretas en el ámbito andaluz, como serían el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020, entendido como un instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de la política de I+D+I de Andalucía. Desde la Consejería de Economía y conocimiento, quien se ocupa de todas las políticas de ámbito universitario, en marzo de 2016 se aprobaría el texto definitivo del PAIDI, dando la posibilidad de una base legal a la investigación y desarrollo en la región.

Toda una base legislativa que busca dar sostén a las universidades, manteniendo su autonomía y creando certidumbre en la financiación. Así, a través de partidas directas reguladas por las universidades y atendiendo áreas concretas, desde el Gobierno andaluz se ha establecido un sistema que otorga la financiación a las universidades, respetando sus tiempos y necesidades específicas.



El PAIDI 2020 trabaja por la investigación, el desarrollo y la innovación en Andalucía

El deporte como pilar básico en la formación

Los Campeonatos de Andalucía Universitarios (CAU) son la mayor apuesta deportiva de las Universidades

► Deportes

Junto a los conocimientos que los estudiantes puedan adquirir a través de los libros y las enseñanzas que reciben por parte de sus profesores, el deporte es otro de los elementos fundamentales para la formación de los alumnos, a cualquier nivel educativo. Un elemento que, en el ámbito universitario, cobra una gran relevancia en todas y cada una de las universidades de Andalucía; comprometidas con el fomento de la actividad física y la práctica deportiva entre sus estudiantes con el fin de ofrecerles una formación tanto cognitiva como física.

26 |

Buena muestra de este empeño por parte de las instituciones académicas andaluzas serían sus programas deportivos, tanto propios como conjuntos. Iniciativas con las que ofrecen a sus estudiantes una oferta complementaria al estudio donde, además de mejorar su condición física y su salud, desarrollan actividades sociales y adquieren valores que trascienden más allá de lo deportivo. Valores como podrían ser el respeto, el trabajo en equipo, la integración social o el fomento de relaciones personales, entre otros, sin olvidar el disfrute que acompaña siempre al deporte.

En este sentido, los Campeonatos de Andalucía Universitarios (CAU) son la mayor apuesta deportiva que las universidades andaluzas realizan de manera conjunta en materia de deportes. Una competición que se realiza de manera anual desde su nacimiento como tal, en el año 1997, en la que las universidades convierten en protagonistas indiscutibles a sus estudiantes. Así, son los propios jóvenes deportistas los encargados de representar a cada institución académica y demostrar su nivel físico, deportivo y competitivo. Tres aspectos en los que las universidades andaluzas, junto al formativo,

destinan gran parte de sus programas con el fin de fomentar la vida activa y sana de sus estudiantes.

El principal motivo sería que el deporte contribuye a mejorar el conocimiento y las relaciones personales. Una actividad, cuyos factores de integración, disfrute y bienestar, proporcionan a su vez un enriquecimiento personal. Un crecimiento del individuo que año tras año experimentan, y así lo hacen saber posteriormente, los propios estudiantes que tienen la oportunidad de participar en los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Y no es para menos pues, además de relacionarse, jugar y divertirse con sus propios compañeros de equipo, estos campeonatos regionales de carácter universitario también les dan la oportunidad de viajar a otras provincias andaluzas, medirse ante sus rivales directos, representar a sus universidades y vivir experiencias únicas. Todo ello siempre con un factor competitivo, a la par que amistoso, que permite también forjar nuevas relaciones y amistades entre los propios participantes.

La unidad del deporte

Fue en 1986 cuando tuvieron lugar los primeros, y únicos, Juegos Deportivos Universitarios de Andalucía. Una actividad promovida por el Consejo Andaluz del Deporte Universitario un año antes y organizada por la Universidad de Granada en su Campus de Almería (cuando la UAL aún no existía como tal) que, en cierta medida, sentó las bases de lo que serían años más tarde los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Una primera piedra que, en 1997, dio paso a un proyecto en el que las ocho universidades andaluzas (en la actualidad ya son diez) convinieron junto con la Con-

sejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía la realización de programas de competiciones deportivas autonómicas universitarias. Convenio del que nacieron así los Campeonatos de Andalucía Universitarios, entre otras muchas políticas en materia deportiva, en los que participan cada año las universidades de Almería, Granada, Jaén, Málaga, Córdoba, Cádiz, Huelva, Sevilla, Pablo Olavide (Sevilla) y la Universidad Loyola (Sevilla).

Así, bajo la premisa de fomentar el deporte universitario mediante la colaboración de las universidades andaluzas (tal y como refleja la Ley del Deporte de Andalucía de 1998), cada año las instituciones académicas se reúnen con el Consejo Andaluz del Deporte para abordar la competición de carácter universitario más importante de la región. Un encuentro en el que, de manera consensuada, se deciden las disciplinas deportivas que formarán parte de la competición andaluza; así como las sedes en las que se llevarán a cabo las pruebas. Emplazamientos que suelen ir variando en cada edición, haciendo así partícipes a todas las universidades públicas andaluzas mediante la utilización de sus instalaciones deportivas.

Este factor, además de contribuir a las relaciones inter institucionales conveniadas entre las universidades andaluzas, supone una gran repercusión para las mismas al ser sede de alguna de las competiciones y realizar intercambios de conocimientos. Un papel, como anfitrionas del resto de universidades participantes, que repercuten en su entorno con la llegada de cientos de deportistas y que, además, ayuda a dar a conocer la calidad de los servicios e instalaciones deportivas de cada institución.



En 1986 tuvo lugar un evento que sentó las bases del actual deporte universitario



+ deporte + mujer



ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA
MUJER EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

malaga.es/deportes

Igualdad para avanzar en la sociedad

La presencia de mujeres en todos los estamentos universitarios va en aumento

► Igualdad

Actualmente las 10 Universidades Públicas de Andalucía disponen de sus propias Unidades de Igualdad. Espacios que controlan y aseguran la práctica de políticas donde la igualdad entre géneros se torna parte indispensable de cualquier medida.

Las universidades, como transformadoras de la sociedad, toman el papel iniciar el camino a una igualdad real, haciendo de sus propios miembros ejemplo de paridad. Así, desde 2007, la Ley Orgánica de Igualdad señala como criterio del sistema educativo el impulso de "la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros". Ante la educación universitaria se establece además que "las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres". Esta realidad se proyecta en la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres; la creación de posgrados específicos así como la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.

Pasos para la Igualdad

Uno de los elementos que más aparecen en los estudios de igualdad de género es el denominado como "techo de cristal", una realidad que afecta de lleno a las mujeres a la hora de avanzar y ascender en los diferentes cargos y categorías académicas. De esta forma, mientras la base del estudiantado universitario está formado por una mayoría femenina, así como el número de egresadas y de personas que deciden hacer el doctorado, la presencia de mujeres disminuye a la hora de contabilizar los cargos de responsabilidad y el número de catedráticas. El techo de cristal se pone de manifiesto entonces mostrando cómo, alcanzar los altos mandos requieren una conciliación familiar que, a día de hoy sigue recayendo en las mujeres.

Desde que en 1218 se fundara la primera Universidad en España, en Salamanca, apenas una decena de mujeres han optado al cargo de rectora. En Andalucía las pioneras fueron Rosario Valpuesta, de la Universidad Pablo de Olavide, quien llegó al cargo en 2001, y Adelaida De la Calle, que en 2004 fue nombrada rectora de la Universidad de Málaga. El caso de De la Calle requiere doble mención, pues suma el ser la primera mujer al frente de la

Conferencia de Rectores de las universidades Españolas y la primera en presidir la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía.

Referentes al que se han ido sumando nombres, como el de Pilar Aranda, quien en 2015 se convirtió en la primera mujer rectora de la Universidad de Granada. La última incorporación, María Antonia Peña, sumó a la lista de instituciones con rectora a la Universidad de Huelva, en 2017. Ambas, Aranda y Peña, son las dos únicas mujeres que en Andalucía continúan en el puesto, sumando un total de cuatro rectoras a nivel nacional. Una cifra demasiado baja que, con el paso de los años, se debe equilibrar.

Los cuatro nombres femeninos destacan además por sus diferentes orígenes. Rosario Valpuesta, como catedrática de Derecho; Adelaida de la Calle, catedrática en Biología Celular; Pilar Aranda, catedrática de Fisiología y María Antonia Peña, catedrática de Historia Contemporánea. Muestran como los estudios no tienen género, siendo ejemplo para todas las universitarias del esfuerzo y empeño por desmontar los mitos, señalando como las mujeres no solo tienen derecho a optar al cargo, sino que además pueden llevar a sus instituciones a lo más alto.

El techo de cristal se resquebraja con cada mujer que alcanza un cargo de responsabilidad en la universidad



María Antonia Peña durante su nombramiento junto a Pilar Aranda

[illegible]

AULA MAGNA



Fundación
Unicaja
piensa en *ti*



La internacionalización de la UNIA

La UNIA está trabajando para reforzar su oferta de formación de postgrado

► José Sánchez Maldonado • Rector de la Universidad Internacional de Andalucía

En un entorno dinámico, interrelacionado y cambiante, la producción global de conocimiento requiere de personas capaces de articular perspectivas locales y globales, así como de desarrollarse en ambientes internacionales abiertos. La internacionalización es un reto que la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y el resto del Sistema Público Andaluz de Universidades tiene asumido para dar una respuesta pertinente a las necesidades que impone la globalización y la sociedad del conocimiento. Un mundo cada vez más pequeño y global, que exige que el conocimiento se transforme en innovación en el sistema productivo y contribuya de manera eficiente al desarrollo socioeconómico del mundo en el que vivimos.

La Universidad Internacional de Andalucía es, por ello, desde sus orígenes, una institución académica con vocación internacional. Sus antecedentes se remontan a la década de los años 40 del siglo XX, con la puesta en marcha de los primeros cursos de verano universitarios dedicados a la historia de América en el Monasterio de Santa María de la Rábida (Huelva). Asimismo, su creación, en el año 1994, responde también a la aspiración de constituir a la UNIA en foro permanente de encuentro y de intercambio de saberes y de experiencias del mundo universitario andaluz y de otras universidades españolas y extranjeras.

Hace 23 años se creó el Grupo de Universidades Iberoamericanas de La Rábida, y en este sentido, tengo que decir que en los últimos 10 meses se han dado grandes pasos para que este grupo se mantenga como referente. El pasado mes de mayo se ha elevado a 76 universidades e instituciones académicas los miembros de esta asociación, y se ha completado la incorporación de las nueve universidades públicas andaluzas, así como la Universidad Loyola. En este sentido, la UNIA está trabajando para reforzar su oferta de formación de postgrado, especialmente en cursos de doctorado, sirviendo de instrumento y el colaboración con el conjunto de universidades del sistema público andaluz.

Por otro lado, el Grupo La Rábida ha modificado sus estatutos, en su reciente asamblea general celebrada en San Juan (Argentina), dotándose de una mayor personalidad jurídica y administrativa para impulsar su independencia y autonomía presupuestaria.

Del mismo modo, la UNIA mantiene su apoyo

y colaboración con la Asociación de Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), de la que forman parte más de 200 universidades de América Latina y España, y que cuenta con un importante Plan de Acción, y un extenso programa académico para impulsar la formación superior avanzada de talento humano altamente especializado, doctores e investigadores en distintas disciplinas.

Cabe destacar, además, la existencia de obvias razones geográficas, históricas y culturales, que inciden en la triple vinculación de la UNIA con Europa, América Latina y África, en este último caso especialmente con el Magreb. De este modo, esta institución académica apuesta por constituirse en un nexo de unión entre las universidades europeas y los centros de educación superior en América y África. La pertenencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sumada a la cooperación solidaria y el compromiso con el desarrollo de otras áreas del mundo, sitúan a la UNIA en una posición privilegiada como socio estratégico para el desarrollo de iniciativas como el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) o el Espacio Euro-Mediterráneo de Educación Superior e Investigación (EEMESI). Fruto de ello, se ha firmado recientemente un convenio marco de colaboración con la Universidad Euromediterránea de Fez (Marruecos).

El conocimiento y la innovación en un mundo cada vez más globalizado requiere la presencia de las Universidades y de sus investigadores en el contexto internacional. Si no somos capaces de aprovechar estas sinergias, estaremos generando un gap de conocimiento difícilmente responsable.

La calidad, la visibilidad, el reconocimiento y el posicionamiento internacional de la UNIA son aspectos fundamentales que caminan de la mano de un proceso de internacionalización institucional, sostenido y creciente, que implica aspectos tan diversos como los ya señalados, al tiempo que otros como la internacionalización de los planes de estudios; el fomento de la movilidad del alumnado, del profesorado y del Personal de Administración y Servicios (PAS); el desarrollo de la asociación internacional de alumnado (Programa Alumni); la implementación de programas formativos transnacionales o la profundización del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos formativos.

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

MÁSTERES OFICIALES 2018-19



El camino hacia tu futuro

CIENCIAS

- Máster en Acuicultura y Pesca
- Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural
- Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales
- Máster en Gestión Integral del Agua
- Máster en Biotecnología
- Máster en Química Médica **
- Máster Erasmus Mundus en Calidad en los Laboratorios Analíticos
European Joint Master in Quality in Analytical Laboratories
- Máster Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas **
European Joint Master in Water and Coastal Management
- Máster Interuniversitario en Agroalimentación
- Máster Interuniversitario en Matemáticas
- Máster Interuniversitario en Oceanografía

CIENCIAS DE LA SALUD

- Máster en Actividad Física y Salud
- Máster en Biomedicina
- Máster en Fisioterapia Neurológica
- Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada
- Máster en Psicología General Sanitaria **
- Máster Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- Máster en Abogacía
- Máster en Contabilidad y Auditoría
- Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup)
- Máster en Dirección de Empresas
- Máster en Dirección de los Recursos Humanos
- Máster en Dirección de Marketing Digital y Social
- Máster en Dirección Turística
- Máster en Gestión y Administración Pública
- Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente
- Máster en Mediación
- Máster en Profesorado de E.S.O. y Bachillerato, F.P. y Enseñanza de Idiomas *
- Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables **
- Máster en Sistema Penal y Criminalidad
- Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
- Máster Interuniversitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación
- Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial
- Máster Interuniversitario en Educación Ambiental
- Máster Interuniversitario en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía

ARTES Y HUMANIDADES

- Máster en Arqueología Náutica y Subacuática
- Máster en Comunicación Internacional
- Máster en Estudios Hispánicos
- Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima
- Máster Interuniversitario en Análisis Histórico del Mundo Actual

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- Máster en Gestión Portuaria y Logística
- Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos *
- Máster en Ingeniería de Fabricación
- Máster en Ingeniería Industrial *
- Máster en Ingeniería Naval y Oceánica *
- Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación
- Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales **
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster en Seguridad Informática (Ciberseguridad)
- Máster en Transporte Marítimo
- Máster Interuniversitario en Ingeniería Acústica
- Máster Interuniversitario en Ingeniería Química

MULTIDISCIPLINARES

- Doble Máster en Matemáticas – Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Especialidad Matemáticas
- Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco **

(*) Habilitante

(**) Título nuevo. En verificación

2ª fase de entrega de solicitudes:
del 1 de junio al 17 de julio

+ Información sobre la oferta académica de la
Universidad de Cádiz en **www.uca.es**



La UNIA abre las puertas de la internacionalización

Más de sesenta instituciones forman parte del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, donde la UNIA es su nexo común

► Una Universidad internacional

Con el principal objetivo de aunar esfuerzos e intercambiar experiencias a nivel internacional entre instituciones de educación superior de reconocido prestigio, en 1997 la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) fundó el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, integrado en la actualidad por más de sesenta universidades iberoamericanas. Un reto, el de la internacionalización, que la UNIA ha asumido con el fin de dar una respuesta pertinente a las necesidades que impone la globalización y la sociedad del conocimiento.

Una institución, nacida en 1994, cuya principal aspiración ha sido siempre convertirse en foro permanente de encuentro e intercambio de conocimientos y experiencias entre el mundo universitario andaluz y otras universidades, tanto españolas como extranjeras.

En este sentido, la calidad, la visibilidad, el reconocimiento y el posicionamiento internacional que la UNIA se ha labrado durante sus más de veinte años de existencia son varios de los aspectos fundamentales que forman parte de su proceso de internacionalización institucional, sostenida y creciente. Labor que se ve reflejada en la internacionalización de los planes de estudios; en el fomento de la movilidad del alumnado, del profesorado y del Personal de Administración y Servicios (PAS) de las universidades; en el desarrollo de la asociación internacional de alumnado (Programa Alumni); en la implementación de programas formativos transnacionales; o en la profundización del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos formativos.

Un recorrido internacional por parte de la UNIA a nivel geográfico, histórico y cultural, siempre en beneficio propio y del resto de universidades andaluzas e iberoamericanas que forman parte del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, que ha incidido de manera considerable en sus relaciones con Europa, América Latina y África; constituyéndola como nexo de unión entre las universidades y los centros de educación superior de estas tres regiones del mundo.

Actuaciones que a su vez han dado sus frutos pues, a día de hoy, la Universidad Internacional de Andalucía forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Participación que, sumada a la cooperación solidaria y el compromiso con el desarrollo de otras áreas del mundo, sitúan a la UNIA en una posición privilegiada como socio estratégico para el desarrollo de iniciativas como el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) o el Espacio Euro-Mediterráneo de Educación Superior e Investigación (EEMESI).

Iniciativas en materia de internacionalización que, gracias a la UNIA, se hacen extensibles y de gran utilidad

para el resto de instituciones de educación superior de Andalucía asociadas a sus proyectos internacionales.

Grupo La Rábida

Cooperación académica, científica, tecnológica y cultural, esa es la principal finalidad del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. Todo ello, con el fin de estrechar los lazos universitarios y la integración de los pueblos iberoamericanos a través del conocimiento. Una meta para la que el Grupo precisa cumplir con varios objetivos marcados entre los que figuran el establecer y estrechar vínculos de colaboración en la búsqueda de un espacio común académico y estudiantil que posibilite el desarrollo progresivo y sostenido de las universidades que lo integran; promover y formular propuestas de colaboración a partir de las relaciones bilaterales y multilaterales desarrolladas por sus miembros; crear redes regionales de investigación y desarrollo con el objeto de elaborar proyectos conjuntos, compartir equipos y laboratorios; y desarrollar el intercambio de información y de experiencias que permitan multiplicar las posibili-

dades de cooperación entre sus miembros, entre otras directrices a seguir.

Además, la pertenencia al Grupo confiere el derecho a sus miembros de proponer a la UNIA la organización de maestrías y cursos de formación a celebrar en España o Iberoamérica; conformar redes temáticas de docencias entre ellos; o ser destinatarios de los premios de investigación convocados por la UNIA. Además, sus estudiantes tienen preferencia para disfrutar de becas completas (alojamiento incluido) que la UNIA concede en cada uno de sus posgrados.

Asimismo, cabe resaltar la participación de la UNIA en distintas redes universitarias -además del Grupo La Rábida- entre las que estarían 'The University Twinning and Networking' de Cátedras UNESCO -Programa de Hermandamiento e Interconexión de Universidades- (UNITWIN); la 'Global University Network for Innovation' -Red Global de Innovación Universitaria- (GUNI); la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP); la Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo (RACUD); y la Red Internacional de Universidades Lectoras (RIUL).



La UNIA busca la cooperación académica, científica y cultural de sus miembros

¿QUÉ DIFERENCIA UNA EMPRESA 5 ESTRELLAS DE OTRA EMPRESA 5 ESTRELLAS?

En Les Roches no sólo preparamos profesionales.
Formamos líderes capaces de marcar la diferencia
en la empresa en la que trabajen, en el país donde
residan, en el continente que elijan.

"Yo soy
la  que
marca la
diferencia"

- ☆ Título Universitario en Dirección Hotelera Internacional con 4 especializaciones
- ☆ Postgrado en Dirección de Marketing para el Turismo de Lujo
- ☆ Postgrados en Dirección Hotelera Internacional

Inscripciones abiertas septiembre 2018

Centro Universitario Suizo

TOP 3 en el mundo en empleabilidad*

5 ofertas laborales por alumno

*QS Ranking 2018, en hospitality management


les
Roches
MARBELLA • SPAIN



“A lo largo de esta última década los estudios de doctorado han ido cambiando no sólo en los aspectos formales sino también en la filosofía subyacente”

► Antonio Miguel Gálvez del Postigo Ruiz • Director del Secretariado de Enseñanzas de Doctorado y de la Escuela de Doctorado de la UJA

34 |

“El doctorado es cada vez más importante”

“Es un tópico bien conocido que la docencia y la investigación que se realiza en las universidades está alejada de la formación que demanda un mercado laboral”

El grado de doctor es la titulación de más alto nivel académico que otorga la universidad. Entre los motivos para la realización de los estudios de doctorado destacan el afán por el conocimiento, el interés por mejorar el nivel de formación y acceder a puestos de trabajo de mayor cualificación, y el progreso en la carrera profesional. A lo largo de esta última década, los estudios de doctorado han ido cambiando no solo en los aspectos formales, sino también en la filosofía subyacente. Es importante que la sociedad conozca este cambio de concepto, porque de este modo podrá valorar mejor el significado del título de doctor.

Tras un breve vistazo a la normativa publicada en los últimos años podemos comprobar que los estudios de doctorado han pasado de tener como finalidad la formación avanzada del doctorando en las técnicas de investigación, a priorizar la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad y con las demandas de la sociedad. Cito a continuación dos párrafos sacados del Real Decreto 99/2011 que reflejan claramente este cambio: “La formación de investigadores es, en estos momentos, un elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento. El reconocimiento social de las capacidades adquiridas en esta etapa formativa, la necesidad de incrementar sustancialmente el número de personas con competencia en investigación e innovación, y el impulso a su influencia y empleo tanto dentro como fuera de los ámbitos académicos es uno de los principales desafíos españoles y europeos”, y también “persigue el objetivo de colaborar en la formación de aquellos que han de liderar y cooperar en el trasvase del conocimiento hacia el bienestar de la sociedad coordinadamente con la incorporación de las principales recomendaciones surgidas de los distintos foros europeos e internacionales”.

La adquisición de competencias es algo que al ciudadano de a pie le puede resultar un lenguaje enrevesado y vago, pero que las personas responsables de los departamentos de recursos humanos de las empresas conocen a la perfección. Así, las competencias y habilidades pueden ser mucho más importantes que la formación altamente especializada en un campo concreto. Es un tópico bien conocido que la docencia y la investigación que se realiza en las universidades está alejada de la formación que demanda un mercado laboral altamente cambiante. Así, es muy probable que

la formación en investigación que adquiere un doctorando o doctoranda durante el desarrollo de su tesis doctoral esté alejada de las actividades que realizan o demandan las empresas. Por otra parte, se espera que la empresa sea el mercado natural para los egresados de doctorado, y que éstos aporten un valor añadido para incrementar la competitividad. En este contexto es importante que el sector empresarial conozca que los cambios que se han producido en la última década en los estudios de doctorado están orientados precisamente a conjugar ambas premisas.

Competencias y capacidades

Quisiera finalizar mencionando algunas de las competencias y capacidades que deben alcanzar los nuevos doctores y doctoras, consciente de la importancia de que la sociedad y la empresa conozcan la formación que adquieren los estudiantes de doctorado: (i) Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. (ii) Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. (iii) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. (iv) Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. Así mismo, los doctores y doctoras habrán adquirido, al menos, las siguientes capacidades y destrezas personales para (i) Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica. (ii) Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo. (iii) Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. (iv) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. (v) Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada, y (vi) La crítica y defensa intelectual de soluciones. Como conclusión, los estudios de doctorado pretenden proporcionar una alta capacitación de carácter transversal acompañada de una formación especializada en un campo de conocimiento determinado.



www.navarrohermanos.com - Telf. 952 33 74 00 ¡Síguenos!    



MOTOS Y SCOOTERS



BOUTIQUE DE MOTO



BICIS Y ACCESORIOS



BICIS ELÉCTRICAS



MAQUINARIA FITNESS



COCHES SIN CARNET



RECAMBIO AUTO



RECAMBIO MOTO

Felicidades por el 20 Aniversario

AULA MAGNA **20**
Aniversario



COCHES SIN CARNET





“El objetivo de Bolonia no era otro que se pudiera tener movilidad de los profesionales”

36 |

Díez de los Ríos: Historia de unos inicios

“Los edificios están bien, pero sobre todo hay que tener una plantilla bien pagada y con proyección, si no la universidad va cuesta abajo”

► Antonio Díez de los Ríos • Rector de la Universidad de Málaga de 1994-2003

Los inicios de Aula Magna se suman al periodo de Gobierno del por entonces rector Antonio Díez de los Ríos. Sería en 1994 cuando alcanzaría su primera legislatura, con una ley y un sistema completamente diferente al actual para gobernar la universidad. Antonio Díez de los Ríos señala la importancia que el sector estudiantil “en aquella época, a parte de las simpatías personales hacia el estudiante, se sumaba que desde el punto de vista político eran importante pues tenían más poder”.

Con unos estatutos anteriores con mayor representación, gracias a las leyes aprobadas durante el gobierno de Felipe González, “existía una representación estudiantil mucho más fuerte que la actual. Cualquier que estuviera con los pies en el suelo le interesaba tener una buena relación con el movimiento estudiantil, y que mejor forma de relación que medios específicos para ellos”. El apoyo rectoral supuso el primer impulso a la creación de Aula Magna, que comenzaba a informar de los procesos de cambio legislativo que sacudía la universidad. En Málaga, los primeros años de Díez de los Ríos sumaban mucho más movimiento, pues su primer gobierno tuvo que solucionar las 3.000 matrículas sin plaza que llegaron a las puertas de la UMA.

“La elección a rector fue a finales de octubre y de forma paralela se estaban realizando las matrículas. Las plazas se sacaban por un estudio que señalaba que Málaga debía ofertar unas 6.000, y nos vimos había cerca de 9.000 peticiones de plaza, con 3.000 estudiantes que habían que atender. Entre los candidatos que nos presentamos entonces cada uno teníamos una idea, al final triunfó la mía. Esta consistía básicamente en primero solucionar el problema y luego buscar la financiación. Le dimos confianza a la Junta de Andalucía para pagar, algo en lo que tardó años, pero lo hizo”. Solucionado este primer escollo se sumaron más movimientos durante los años de gobierno, siendo una de las obras más importantes el comienzo del traslado de las facultades a la que sería nueva ciudad universitaria, Teatinos.

“Fue un proyecto que se consensuó con el Ayuntamiento. Yo deje hecho el proyecto de Teatinos para ubicar las Facultades, cerrando los proyectos de arquitectura. Dejé proyectado toda la ampliación del campus, cerrando con Celia Villalobos que este se convertiría en el futuro en una ciudad universitaria al estilo de la Complutense, con todo

reunido en un mismo espacio”. La situación de la Facultad de Económicas tenía un carácter especial “Celia y yo sabíamos que Económicas sería la última en irse, pero no por rigor histórico, sino por algo más terrenal, y es que ese edificio era el más nuevo por entonces y había que amortizarlo”.

El proceso de traslado y mejoras en Teatinos continúa hoy en día, algo que para Díez de los Ríos sirve para señalar a sus homólogos que “lo importante es saber que aquí se entra y se sale y que si tú recibes tanto de los anteriores lo menos es dejar algo igual a los siguientes”.

Tal y como señala Díez de los Ríos, cuando ya comenzaba su retirada se vio con la necesaria reforma de los estatutos, los cuales debían cambiarse para adaptarlos al Plan Bolonia.

“El objetivo de Bolonia no era otro que se pudiera tener una total de movilidad de los profesionales, que antes se hacía con el título entero y que se buscaba hacer por partes. Todo este movimiento coincidió con el final de gobierno de Aznar y la entrada de Zapatero, ante lo cual el por entonces Ministro de Educación, Quintanilla, aprovechó para hacer una reforma pedagógica, que se tradujo en la realidad que tenemos, estamos esperando que toda Europa nos copie y eso no va a pasar”.

Con una reforma que contó con la atención a la representación estudiantil, Díez de los Ríos firmó los nuevos estatutos, los cuales además cambiaban el sistema de elección al Rectorado. Tras él, le sucedió Adelaida de la Calle, “muchos me criticaron por dejar a Adelaida, pero era la mejor persona que podía dejar. Yo no la voté ni fue un acto dictatorial, ella se ganó sus elecciones y tres veces a falta de una, y sinceramente creo que era lo mejor que tenía alrededor. Todo es mejorable, pero ella era lo mejor que había. Nunca fue una apuesta por la igualdad, yo la defendía pero sin defenderla. En aquella época no creo que hubiera más rector con más vicerrectoras que yo, pero nunca las conté, las mujeres no son ovejas para contar”.

Con su experiencia, Antonio Díez de los Ríos señala que no da consejos a los nuevos rectores “pues a partir de los 15 años ya no se deben dar consejos a nadie. Pero si me quedo con una anécdota que me dijo otro compañero rector en un foro universitario, y es que no hay que olvidar que la universidad es el Capítulo 1. Los edificios están bien, pero sobre todo hay que tener una plantilla bien pagada y con proyección, si no la universidad va cuesta abajo”.

*Una Universidad
sin límites*

us.es



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El papel de UGT en las Universidades Públicas de Andalucía



► Mª Isabel Bautista Martínez • Responsable de Universidad a nivel andaluz de FeSP-UGT

38 |

La contribución de los sindicatos, en particular de la UGT, a las Universidades Públicas de Andalucía ha sido imprescindible, tanto en la organización y defensa de sus trabajadores, como en la construcción de las Universidades Públicas como instituciones democráticas y de calidad.

La LRU, Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 1983, del gobierno socialista, es el punto de partida, en la construcción de las Universidades Públicas españolas actuales, fundamentalmente en su democratización. El amparo de esta norma permitió que los sindicatos jugaráramos un papel esencial en la organización de su Profesorado, Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal de Administración y Servicios (PAS); así como en su construcción y defensa institucional.

La historia de las Universidades de Andalucía, es la de sus universidades públicas, las universidades privadas en nuestra Comunidad han sido inexistentes durante muchos años o irrelevantes en el momento actual, por tanto, la acción sindical se ha localizado en el nivel de lo público.

A las Universidades Públicas históricas de Andalucía: Granada y Sevilla, se añadieron en 1972, la de Málaga y la de Córdoba, y posteriormente al amparo de la LRU, Almería y Jaén (en el año 1993), que se separaron de la Universidad de Granada; y las de Cádiz, Huelva y la Pablo de Olavide (1997), que dependían de Sevilla. Así, hoy existen 10 Universidades en Andalucía; a las anteriores hay que añadir, la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Hay que señalar también los Campus de Ceuta y Melilla que dependen actualmente de la Universidad de Granada.

El valor de la negociación colectiva

A esa arquitectura universitaria actual, han contribuido los sindicatos mayoritarios, entre ellos UGT, estableciendo la representación de los trabajadores a través de sus Órganos de Representación: Los Comités de Empresa del PDI y del PAS Laboral, y las Juntas de Personal del PAS y del PDI Funcionario, que existen en cada una de las Universidades andaluzas. También, existen Mesa de Negociación en las distintas Universidades de Andalucía.

Las organizaciones sindicales en cada universidad se organizan en secciones sindicales, tal como establece el Estatuto de los Trabajadores del año 1995, UGT tiene Secciones Sindicales en todas las Universidades de Andalucía. La Federación de UGT en la que se incluía las

Universidades, ha sido desde sus orígenes la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT Andalucía), pero, actualmente, desde el año 2016, las Universidades se incorporan a una Federación mayor que es la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos (FeSP-UGT Andalucía).

El instrumento fundamental de la Acción Sindical es la Negociación Colectiva, un derecho fundamental, recogido en las normas y organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Uno de los objetivos de la Negociación Colectiva es establecer un Convenio Colectivo en el que se regulen las condiciones de empleo de un determinado grupo de trabajadores.

En la actualidad existen dos Convenios Colectivos que afectan al Personal Laboral de las Universidades a nivel andaluz. En ambos el papel de UGT ha sido fundamental, para la negociación y el desarrollo de los mismos. Nos referimos al IV Convenio Colectivo del Personal de Administración y Servicios, publicado en febrero del 2004 y al I Convenio de Personal Docente, publicado en mayo del 2008, siendo este convenio más joven porque el Personal Docente contratado aparece con la LOU en el año 2001.

Como Órgano de Negociación Interuniversitario, se creó la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía, a partir del mandato recogido en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), del 2007. Esta Mesa es el órgano central que reúne a las rectorados de las Universidades de Andalucía, a la Junta de Andalucía y a las Organizaciones Sindicales, en un sólo foro de Negociación y Diálogo Social andaluz.

La reciente etapa de los recortes

Precisamente, la Negociación Colectiva ha sido evitada por los distintos gobiernos, español, andaluz y universitarios, durante la etapa más dura de los recortes que se produce en el periodo 2012-2016. Se trataba de facilitar, con ello, esos recortes, evitando la contestación y el control que pueden ejercer los sindicatos sobre los diferentes poderes.

La cascada de Normas facilitadoras de los recortes sociales y laborales en las Universidades, han sido, bien, de carácter general, como el Decreto de diciembre de 2012 de Medidas Urgentes, el de la Reforma Laboral también de 2012, junto a la limitación de la Tasa de Re-

posición en la Ley General de Presupuestos, y el recorte del 5% de los años 2013, 2014 de la Junta de Andalucía; o, bien, de carácter específico del ámbito universitarios, como el Decreto de abril de 2012 con la imposición de la sobrecarga horaria al PDI y otras imposiciones a los trabajadores universitarios y a las Universidades como instituciones. Todo este aparato normativo ha hecho que los trabajadores universitarios perdieran derechos, condiciones laborales y poder adquisitivo, logrados con años de lucha y reivindicaciones.

Durante esta etapa tan dura para los trabajadores, el papel jugado por UGT ha sido de contestación social, y reivindicaciones, a través de las movilizaciones y la vía judicial, exigiendo por todos los medios a nuestro alcance la recuperación de la Negociación Colectiva y el Diálogo Social en sus distintos niveles. En el caso de Andalucía, la mayor reivindicación ha sido la exigencia de recuperación de la Mesa de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía.

Esta Mesa, que ha permanecido inactiva desde el año 2012, se recuperó recientemente, en 2017, gracias a la intervención constante de UGT, solicitándola, desde el mismo momento de su paralización. Ahora se encuentra funcionado a pleno rendimiento y fruto de su intenso trabajo, es el Acuerdo de Recuperación de Derechos, alcanzado el día 27 de febrero de 2018.

Esta Acuerdo recoge en sus distintos apartados, la recuperación de derechos perdidos durante la etapa de los recortes, como es la vuelta a las 35 horas de la Jornada Laboral o a la Carga Lectiva del profesorado, la Incapacidad Temporal (IT), o el Complemento Autonómico del PDI; pero, también se recogen nuevas condiciones favorables a los trabajadores, como los Quinquenios y Sexenios para el PDI laboral, la Carrera Horizontal del PAS, o un Plan de Estabilización para los trabajadores temporales universitarios.

Nos encontramos, pues, en una etapa esperanzadora de normalización, de recuperación y de conquista de derechos para los trabajadores universitarios. Una etapa que invita al análisis de lo sucedido y de propuestas de futuro, sobre la función que tienen que jugar los sindicatos en la Universidad. Esa ha sido la razón de la reciente celebración de las Jornadas, organizadas por UGT, titulada: "La Universidad Que Queremos: El Papel de los Sindicatos en la Universidad".



AULA MAGNA

Aniversario



Web · RRSS



Eventos



Presencia en las Universidades



**Prensa ·
Monográficos**

TU ESFUERZO Y TALENTO CUENTAN

En Andalucía estudia quien quiere.
Quien quiere desarrollar su talento, impulsar su vocación,
formarse en universidades incluyentes, universidades de excelencia,
quien quiere tener las mismas oportunidades.
Entra en vigor una medida para lograr
una universidad pública gratuita.

INFÓRMATE DE TODAS LAS AYUDAS

www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento

